## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3/ de octubre de 1980.Visto el presente expediente Nº 289.712/

Visto el presente expediente Nº 289.712/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el servicio de desratización y desinfección de los edificios judiciales, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de / diciembre de 1981, y teniendo en cuenta lo establecido / en la Acordada Nº 17/79,

## SE RESUELVE

- l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administra ción a convocar la licitación pertinente conforme al plie go y claúsulas particulares obrantes a fs. 2/4.-
- 2°) El importe aproximado de PESOS: CIENTO VEIN TISTETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 127.600.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a derceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presu puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-
- 3º) Registrese y devuélvanse a la citada Subs<u>e</u> cretaría, a sus efectos.-

b.m.